

Capitanes

**(05-01-2023).- Víctor Serra...**

IMPRIMIR

Es el nuevo CEO de Auna, compañía de salud con presencia en México, Perú y Colombia. Con este movimiento de liderazgo, la empresa que opera 16 hospitales y 10 centros de salud de distintos niveles de complejidad en los tres países espera consolidar su crecimiento de los últimos años.

Analizan al preponderante

Esta semana y hasta el 15 de febrero, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) estará realizando el proceso de consulta pública para conocer el impacto que tienen las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante en Telecomunicaciones (AEP-T).

El regulador en telecomunicaciones, a cargo de Javier Juárez Mojica y con un pleno incompleto, busca recabar todos los comentarios de los interesados, especialistas y empresas del sector respecto al tema.

Como parte de la Reforma en Telecomunicaciones del 2014, en la que se catalogaron como AEP a empresas como América Móvil, Telcel, Telmex/Tenor, el IFT de manera anual revisa si las medidas impuestas tienen un impacto favorable en el mercado.

Operadores como AT&T México, liderado por Mónica Aspe y Telefónica Movistar México, dirigida por Camilo Aya, han acusado en reiteradas ocasiones que las medidas impuestas no son suficientes.

Si bien, el conjunto de empresas de telecomunicaciones del magnate mexicano Carlos Slim ha perdido presencia en México con las imposiciones, hasta la fecha conecta a más del 50 por ciento del mercado y sus ingresos siguen aumentando.

Será en los próximos meses cuando el IFT nuevamente anuncie cambios en las medidas asimétricas en contra del Agente Económico Preponderante o en su defecto, permita la operación tal y como se encuentra hasta ahora.

Sin concurso

Vaya contratito el que se acaba de ganar, por adjudicación directa, Tubos de Acero de México, mejor conocida como TAMSА, filial en Veracruz del gigante acerero Tenaris, que encabeza Paolo Rocca.

El 12 de diciembre, Pemex Exploración y Producción (PEP), que lleva Angel Cid Murguía, adjudicó a TAMSА un contrato por 33 mil 300 millones de pesos, el más cuantioso que ha otorgado la empresa estatal sin concurso de por medio en los últimos años.

Con este contrato, TAMSА seguirá siendo -como es desde hace décadas- el proveedor principal de tubería de revestimiento al carbón, sin costura, bajo un esquema de entrega "justo a tiempo". También surtirá tubería de perforación, además de hacerse cargo de los servicios de inspección, mantenimiento, reparación y custodia.

Una parte del contrato es hasta por mil 592 millones de dólares, equivalentes a 31 mil millones de pesos, mientras que el resto alcanza los 2 mil 350 millones de pesos.

En el escueto documento que publicó PEP, no se aclara cuánto tiempo estará vigente el contrato. Pero el monto máximo supera los 29 mil 500 millones de pesos de la adjudicación directa de octubre pasado a Opex Perforadora, de la familia Miguel Bejos, para intervenciones en pozos marinos de Pemex.

## Arranca deuda

Esta semana la Secretaría de Hacienda, que lleva Rogelio Ramírez de la O, inició con su programa de financiamiento externo 2023.

Todo parece indicar que el apetito por deuda mexicana todavía ofrece buenas oportunidades para la colocación, pues según reportó Hacienda, en la emisión se tuvo una demanda 4.6 veces el monto colocado.

Esta es una buena noticia para el Gobierno federal, que sin duda deberá aprovechar mientras el atractivo sigue y sacarle el mayor provecho en el manejo de la deuda.

La actual administración ha seguido una estrategia de manejo de pasivos que ha contribuido a que los niveles de deuda no se disparen y el costo financiero se mantenga a raya. La magia ha estado a cargo de los expertos en manejo de deuda de la Secretaría de Hacienda.

## ¿Equidad pensionaria?

Será difícil que México logre tener una equidad de género en las pensiones si antes no resuelve la desigualdad salarial que persiste entre mujeres y hombres.

En un sistema de pensiones de contribución definida, el nivel salarial tiene una relevancia crucial, ya que de este elemento depende el tamaño de aportaciones que irán a parar a la cuenta individual.

Esto quiere decir que entre mayor sea el salario base de cotización, más grande será la aportación y por ende, el ahorro previsional para el retiro.

Un estudio de caso realizado recientemente por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), que lleva Iván Pliego Moreno y que tomó como base los datos del IMSS, así como la referencia del periodo de funcionamiento del SAR (desde julio de 1997 y hasta julio de 2022) confirma que siempre ha existido una diferencia salarial clara por género.

Aunque esta brecha se ha ido cerrando, pues pasó de 25 a 15 por ciento, el diferencial en las remuneraciones sigue siendo significativo en contra de las mujeres del País, lo que incide negativamente en el ahorro previsional para el retiro. Vaya problema.

[capitanes@reforma.com](mailto:capitanes@reforma.com)

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

### **ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/capitanes-2023-01-05/op240951>

Fecha de publicación: 05-01-2023